

**BOLETÍN DE LA DELEGACIÓN REGIONAL DE CONCILIACIÓN LABORAL 7 CÓRDOBA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

CON ESTA FECHA, SE PUBLICA EL BOLETÍN PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 739 TER, 745 BIS y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO -----

No.	Folio y/o Expediente con Número de Identificación Único	ACUERDO
1	<b>VERCOR/CI/2022/000626</b>	se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 18 de abril de 2022, en el que se ordena se archive el presente procedimiento de conciliación prejudicial como total y definitivamente concluido por su falta de interés, con fundamento en el artículo 684- e fracción X de la ley federal del trabajo, dejando a salvo sus derechos para solicitar nuevamente la conciliación.
2	<b>VERCOR/CI/2022/000470</b>	se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 18 de abril de 2022, en el que se ordena se archive el presente procedimiento de conciliación prejudicial como total y definitivamente concluido por su falta de interés, con fundamento en el artículo 684- e fracción X de la ley federal del trabajo, dejando a salvo sus derechos para solicitar nuevamente la conciliación.
3	<b>VERCOR/CI/2022/000466</b>	se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 18 de abril de 2022, en el que se ordena se archive el presente procedimiento de conciliación prejudicial como total y definitivamente concluido por su falta de interés, con fundamento en el artículo 684- e fracción X de la



		ley federal del trabajo, dejando a salvo sus derechos para solicitar nuevamente la conciliación.
4	<b>VERCOR/CI/2022/000628</b>	se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 18 de abril de 2022, en el que se ordena se archive el presente procedimiento de conciliación prejudicial como total y definitivamente concluido por su falta de interés, con fundamento en el artículo 684- e fracción X de la ley federal del trabajo, dejando a salvo sus derechos para solicitar nuevamente la conciliación.
<p><b>ATENTAMENTE</b> CÓRDOBA, VERACRUZ A 18 DE ABRIL DEL AÑO 2022</p> <p><b>LIC. HUGO ENRIQUE ORTIZ CARRERA</b> CONCILIADOR LABORAL REGIONAL 7 CÓRDOBA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE</p>		